

Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género hacia las Mujeres.

Acta 10-reunión ordinaria

Fecha	12 de diciembre de 2019
Reunión	10ma ordinaria
Lugar	Sala principal de Inmujeres -MIDES (Maldonado 1478)

Participan:

Sra. Mariella Mazzotti **Instituto Nacional de las Mujeres -Ministerio de Desarrollo Social (INMUJES-MIDES).**

Sra. Karina Ruiz **Instituto Nacional de las Mujeres -Ministerio de Desarrollo Social (INMUJES-MIDES).**

Sra. Alicia Charquero **Ministerio de Defensa Nacional (MDN).**

Sra. Silvia González **Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).**

Sra. Irene Petit **Ministerio de Salud (MSP).**

Sra. Natalia Maidana **Ministerio de Educación y Cultura (MEC).**

Sra. Cecilia Erhardt **Ministerio del Interior (MI).**

Sra. Laura Bajar **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).**

Sra. Cecilia Capozzoli **Fiscalía General de la Nación (FGN).**

Sra. Fanny Samuniski **Red Uruguay Contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS).**

Sra. Clyde LaCasa **Red Uruguay Contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS).**

Sra. Graciela Navarro **Red Uruguay Contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS).**

Sra. Mariana Durán **Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (IDDHH).**

Apertura: Siendo 10.20 hs y habiendo quórum, Inmujeres da inicio da inicio a la reunión dando paso a la secretaria quien informa que la representante de Inau, Maria Elena Mizrahi brindó aviso de ausencia a la reunión, también la representante de Poder Judicial Lilián Elhorriburu.

Desde secretaría se informa el primer previo referido a las actividades de las CD en el marco del mes de noviembre.

Las 19 CD tuvieron presencia en los diferentes territorios con acciones específicas en el marco del 25 de noviembre.

Se destacan la organización y participación en marchas, así como de concentraciones públicas con lectura de proclamas. En el caso de Rivera, se organizó una marcha binacional, Paysandú generó una extensa agenda que inició en el mes de octubre y cerró la primera semana de diciembre, en el caso de Salto se organizó una concentración en la plaza principal de la ciudad con lectura de proclama y desde allí partió la marcha, en el caso de San José realizaron actividades descentralizadas distribuidas durante todo el mes de noviembre. En el caso de Durazno realizaron un spot de difusión de la Ley 19.580.

Como segundo previo la presidenta informa sobre la aprobación de la Ley de Igualdad y No Discriminación en base al Género entre Mujeres y Varones por unanimidad en la comisión permanente del Parlamento . La misma toma en cuenta las observaciones que la CEDAW ha realizado al país, salvando las mismas. La ley es programática que define las líneas orientadoras en política de género y se crean las unidades de género en todas las instituciones. Se crea el fondo concursable de apoyo a organizaciones sociales de mujeres y feministas.

Mazzotti adelanta que desde el CNG es esperable se convoque para el próximo año a una jornada de trabajo entre todos los mecanismos de género. A mediados del 2019 se realizó una actividad en este sentido y fue valorada de forma positiva y necesaria.

Se acuerda que el texto aprobado se envíe por correo electrónico a través de secretaria, al no contar con una denominación numérica aún.

Continuando con el orden del día la secretaria repasa la planificación acordada a inicios de año y resume el nivel de ejecución del mismo con el cometido de que el CNC evalúe su gestión 2019 y se trabaje sobre la base para el documento Informe de gestión correspondiente al año.

El CNC evalúa de forma positiva el alto nivel de cumplimiento de su planificación anual, reconociendo el compromiso de las instituciones en todo el período para el avance de la política pública, el nivel de ejecución del Plan de Acción y los avances normativos y reglamentarios en especial los que responden a la Ley 19.580, que propician garantías para el goce de derechos de las mujeres.

En la misma línea se pasa al tratamiento del documento “Perspectivas hacia una Política Pública en Violencia Basada en Género”. Mariella Mazzotti realiza una breve presentación del documento dando paso a Beatriz Aquino, asistente técnica y responsable del departamento Fortalecimiento de la Política Pública en VBG de la División Violencia basada en Género de Inmujeres quien expone la estructura borrador y comenta el avance en la redacción del mismo.

El documento refleja un estado de situación de la política pública interinstitucional en VBG, el cuál da lugar al objetivo principal que son las proyecciones para el período siguiente. La estructura del documento tiene tres capítulos:

Capítulo I- Institucionalidad y Políticas de Estado.

Capítulo II - Avances de las Políticas Públicas en Violencia Basada en Género y Generaciones.

Capítulo III- Perspectivas hacia un nuevo Plan Nacional contra la Violencia Basada en Género hacia las Mujeres e implementación de la Ley 19.580.

Se intercambia sobre el mismo, se aprueba su estructura y se acuerda el envío por correo del mismo y que cada institución enviará sus comentarios por escrito antes del 27 de diciembre para poder brindar tiempo al equipo técnico al armado del mismo con el objetivo de que vuelva a circular por correo electrónico y aprobarlo en la próxima reunión del CNC fijada para el 6 de febrero como desayuno de trabajo.

Se aprueba también la propuesta de generar una instancia de trabajo ampliada a los equipos técnicos el jueves 13 de febrero con el objetivo de profundizar sobre los datos de la 2da Encuesta nacional de violencia basada en género y generaciones.

Siendo las 12:20 hs se da por culminada la reunión, recordando que el ***próximo pleno del CNC será el jueves 6 de febrero de 2020 a las 10hs en sala de Inmujeres.***